

190590

190590



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON JOSE Ma RUBIO VERGARA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, Vía Layetana, 32 y 34

s o b r e

"NUEVO SISTEMA DE CALEFACCION Y REFRIGERACION DE EDIFICIOS"

=====

Los sistemas conocidos hasta la fecha, tanto de calefacción como de refrigeración de edificios, se fundamentan en la inyección de calorías a la atmosfera o ambiente del interior de los edificios, por medio de elementos locales de radiación o inyección directa.

Existen otros sistemas que por medio de tubos de acero empotrados en la pared, radian calor a la fábrica del edificio para impedir el paso de la temperatura del exterior a la vez de servir de radiación de calorías al interior.

Nuevo sistema de calefacción y refrigeración.- Este nuevo

1290590



sistema de invención se fundamenta en el establecimiento de grandes cámaras de aire en el interior de las estructuras del edificio, con comunicación entre sí, para el almacenamiento y condensación de temperatura que facilitará a la atmosfera  
5 - o ambiente del interior de los edificios, las calorías o frigorías necesarias, por capilaridad conductibilidad, por radiación e inyección directa.

Con este sistema, llega al ambiente la temperatura perfectamente repartida, se consigue el mejor aislamiento térmico;  
10 - y conserva la temperatura en el interior de los edificios, incluso bastante tiempo después de haber dejado de funcionar el centro productor de calorías o frigorías.

Con la creación de las exestructuras orgánicas o funcionales del "Nuevo sistema de Construcción", patentado, permite la formación de una completa cámara de aire que circunda en todos  
15 - los sentidos (o latitudes) el edificio, dentro de su estructura.

Características.-

Todo el interior del forjado de los pisos, o sea el espacio comprendido entre el techo y el pavimento de las paredes (b), incluso de los tabiques (c) forman una cámara de aire con comunicación directa entre sí a la que inyectamos el aire correspondiente a las condiciones termodinámicas deseadas.  
20 -

Para la calefacción se inyecta aire caliente a la cámara del forjado inferior, o sea debajo del pavimento(d); de esta cámara se extiende el aire caliente por las cámaras de las paredes, en movimiento ascendente hasta el piso superior.  
25 -

Llenas las cámaras de calor el pavimento se calienta por su contacto en los alveolos o juntas de separación de las losas (e) y también por conductibilidad.  
30 -



Por las rejillas situadas estrategicamente en el pavimento (f) será radiado el calor en forma graduable, simultaneamente en las cámaras de las paredes se establece una cortina de aire caliente que impide el paso a la temperatura del exterior.

5 - La refrigeración se hace como la calefacción, con la diferencia de que la inyección de aire frío se efectua en la cámara situada en el forjado del piso superior (g).

El aire frío inyectado en la cámara (g) desciende por las bocas de salida del techo (h) y de los tabiques orgánicos (i) hasta el pavimento, haciéndose la refrigeración de los locales o estancias, sin producirse corrientes molestas, a la vez de constituir el mejor aislamiento térmico contra el clima del exterior.

Para el almacenaje o condensación de temperatura en las cámaras, además de efectuarlo con inyecciones de aire, puede hacerse por vapor y agua caliente cuando es para calefacción, colocando radiadores dentro de las cámaras o serpentines cuando es para refrigeración.

Este sistema permite que la calefacción como la refrigeración pueda hacerse en todo el edificio a la vez o por pisos o plantas por separado, solamente es necesario el cierre o apertura de los pasos de comunicación de las diferentes cámaras.

Para la regulación del aire en las cámaras, así como para la presión y movimiento del aire y su renovación, se hace por medio de compuertas-registros, incluso válvula de expansión o de seguridad con dispositivo automático.

#### Ventajas.-

Con este nuevo sistema de calefacción y refrigeración se ahorrarán miles de toneladas de hierro y de combustible, producirá la confortabilidad el clima regulado y hasta las casas económicas construídas con las estructuras orgánicas de la invención (patentadas) podrán disfrutar de calefacción con



insignificante gasto porque podremos aprovechar las calorías de las cocinas; y de refrigeración económica con la circulación de aire dentro de las estructuras.

N O T A  
= = = = =

5 - En resumen; la patente recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1a.- Nuevo sistema de calefacción y refrigeración de edificios, caracterizado por formarse una cámara de aire, con comunicación directa entre sí, a la que se inyecta el aire correspondiente en las condiciones termodinámicas deseadas, en todo el interior del forjado de los pisos, o sea el espacio comprendido entre el techo y el pavimento (a), de las paredes (b), incluso, de los tabiques (c).

15 - 2a.- Nuevo sistema, según la reivindicación anterior, caracterizado, porque se inyecta aire caliente, a fines de calefacción, - - a la cámara del forjado interior, o sea, debajo del pavimento (d); de esta cámara, se extiende el aire caliente, por las cámaras de las paredes, en movimiento ascendente hasta el piso superior. Llenas las cámaras de calor, el pavimento se calienta, 20 - por su contacto en los alveolos o juntas de separación de las losas (e), y también, por conductibilidad.

25 - 3a.- Nuevo sistema, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque por las rejillas situadas estratégicamente en el pavimento (f), será radiado el calor en forma graduable; simultáneamente, en las cámaras de las paredes, se establece una cortina de aire caliente, que impide el paso a la temperatura del exterior.

30 - 4a.- Nuevo sistema, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la refrigeración se realiza como la calefacción, con la diferencia de que la inyección de aire frío, -



se efectúa en la cámara situada en el forjado del piso superior (g); el aire frío inyectado en la cámara (g), desciende por las bocas de salida del techo (h), y por las cámaras de las paredes (b) y de los tabiques orgánicos (i), hasta el pavimento, haciéndose la refrigeración de los locales o estancias, sin producirse corriente molestas, a la vez que constituye el mejor aislamiento térmico, contra el clima del exterior.

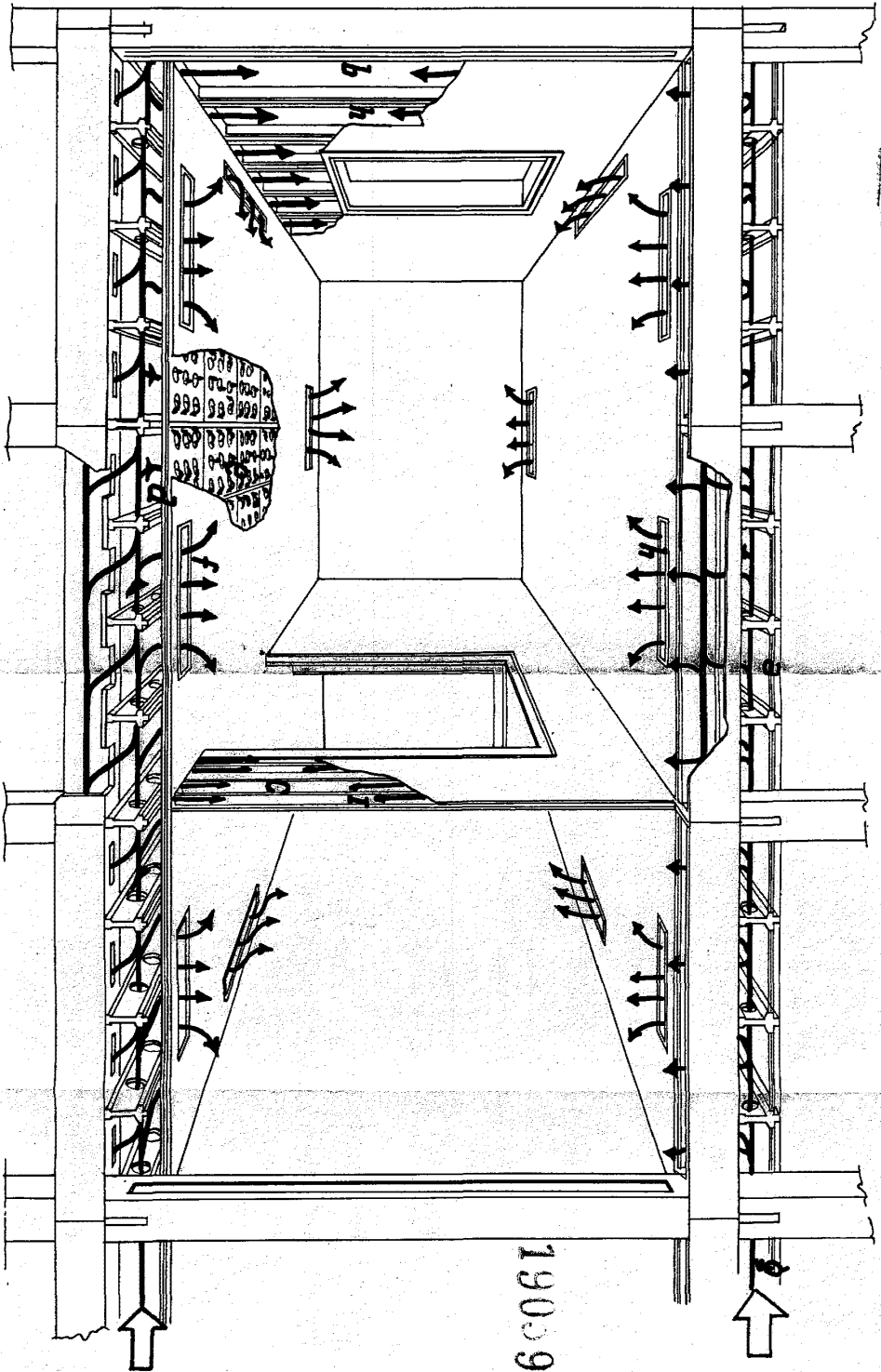
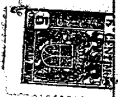
5a.- Nuevo sistema, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por comprender almacenaje o condensación de temperatura en las cámaras, además de efectuarse por inyecciones de aire, mediante vapor y agua caliente, cuando es para calefacción, colocando radiadores dentro de las cámaras, o serpentines, en el caso de refrigeración, lo que permite que, tanto la calefacción como la refrigeración, pueda efectuarse en todo el edificio a la vez, o por pisos o plantas, por separado, siendo solamente necesario el cierre o apertura de los pasos de comunicación, de las diferentes cámaras.

6a.- "NUEVO SISTEMA DE CALEFACCION Y REFRIGERACION DE EDIFICIOS".

Según se describe en la presente memoria, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 28 de noviembre de 1949.

José María Rubio Vergara



190590

190590

190590  
Hoja única.



ESTUDIO VARGAS  
Madrid, 1947

*[Handwritten signature]*